



Programa Institucional

Universidad
Tecnológica de
Nogales

2022
2027



Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora



UTN

Opción con Futuro

PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, es la suma de las aportaciones y anhelos de todas y todos los sonorenses que contribuyeron de distintas maneras para construir el mandato popular que exige paz, desarrollo y bienestar para el Estado de Sonora. Contiene las propuestas que los diversos sectores de la sociedad realizaron en reuniones regionales y foros de consulta, con el objetivo de garantizar que estén presentes las esperanzas y exigencias de todas y todos los sonorenses.

Todo lo anterior subraya la esencia de este Plan: participación, unidad, diálogo y acuerdo. Porque solo así se construye la colaboración y la cooperación política, indispensable para alcanzar las metas planteadas, reconstruir las instituciones y llevar a Sonora al futuro de desarrollo, estabilidad y prosperidad que deseamos las y los sonorenses. Tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Sonora, de este ejercicio de planeación se derivan los programas sectoriales y los programas operativos anuales; con los cuales se ofrece a todas y todos los sonorenses un pacto social entre gobierno y población cimentando la confianza, la transparencia y el cumplimiento.

Es así como la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora (UTN) presenta a su comunidad universitaria y a la sociedad sonorense en general, su Programa Institucional de Mediano Plazo 2022 - 2027 (PIMP). El PIMP es el resultado del ejercicio colegiado de planeación estratégica a mediano plazo, realizado al interior de la Universidad, que contiene el conjunto de políticas, estrategias y procesos administrativos para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

El Programa establece un instrumento rector de planeación estratégica cuyo objetivo es elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los estudiantes, habilitar al personal docente en el aspecto pedagógico y tecnológico, mejorar la infraestructura y equipo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque de corresponsabilidad social, inclusión e igualdad, fomentar las actividades culturales y deportivas como un medio para la formación integral y sana del individuo, fortalecer la gestión administrativa y académica de la institución y operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con los sectores educativo, productivo, social y de servicios.

Los ejes rectores de este programa institucional es la eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad, sustentada por el desarrollo académico, la transparencia con la que se administra y la rendición de cuentas, la responsabilidad social demostrada a través de la estrecha vinculación con todos los sectores que se encuentra dentro de la zona de influencia, así como una planeación estratégica de las actividades para el crecimiento de la institución.

La elaboración del PIMP tomó, como referencia esencial, el escenario futuro proyectado para la educación superior en el Estado para el año 2027, en el eje de trabajo **1 Un Gobierno para todas y todos**, formuladas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*, complementado metodológicamente con lo establecido en el documento validado por la DGUTyP, *Programa Institucional de Desarrollo 2022-2026* de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

El logro de estos objetivos estratégicos permitirá lograr la meta de convertir a la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora en una Institución de prestigio, reconocida como la primera opción de educación superior en la región, por su calidad, cobertura, vinculación y responsabilidad social con su entorno.

Con este programa la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora a través del liderazgo directivo está asumiendo el reto para alcanzar la excelencia educativa, asegurar la pertinencia, potenciar las capacidades con altos niveles de calidad y trabajar arduamente para lograr una Universidad fuerte, justa, educada, productiva, equitativa y dispuesta a enfrentar oportunidades y adversidades.

¡Sonora Tierra de Oportunidades!

Muchas Gracias



DHC. Cuauhtémoc Martínez Siraitare

Rector

ÍNDICE

| | Página |
|--|-----------|
| Presentación | 3 |
| Misión y Visión | 6 |
| Introducción | 7 |
| Marco Normativo | 9 |
| Capítulo I. Análisis Situacional | 11 |
| Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP. | 42 |
| Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción). | 44 |
| Capítulo IV. Indicadores. | 47 |
| Capítulo V. Proyectos estratégicos. | 70 |
| Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental. | 74 |
| Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas. | 79 |
| Glosario. | 80 |

MISIÓN Y VISIÓN

Misión.

Formar profesionistas competitivos con conocimientos, habilidades y valores, a través de un modelo educativo actualizado que les permita integrarse al ámbito productivo e impulsar la transformación y el desarrollo de la sociedad.

Visión.

Ser una institución de prestigio, reconocida como la primera opción de educación superior en la región, por su calidad, cobertura, vinculación y responsabilidad social con su entorno, dentro de un contexto de igualdad laboral e inclusión.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Nogales, como institución de carácter público tiene gran responsabilidad con la formación integral de los jóvenes de la sociedad, pero también de

los aportes que ofrece en otros ámbitos de la vida humana y social. La oportunidad, trascendencia y calidad de sus servicios, son consecuencia de las acciones previas, debidamente analizadas, perfiladas y prospectadas en un horizonte temporal a mediano plazo, pero con una puntualización anual de sus programas y congruencia en cada una de sus acciones cotidianas.

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Sonora, sus principios, políticas, programas y acciones están articulados con los lineamientos educativos del Subsistema de Universidades Tecnológicas del que forma parte y también de los establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2020 -2024, Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y la Agenda 2030 el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 acceso a una educación de calidad para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Además, se da seguimiento puntual a las directrices que emite el Gobierno del Estado a través de su Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021 – 2027 y los Apuntes, Directrices y Compromisos para el PED en donde han quedado impresas las características exigidas en el ejercicio de la responsabilidad educativa para todas y todos los sonorenses, como menciona el primer eje específicamente denominado “Un Gobierno para todas y todos”, que busca lograr que todas y todos los sonorenses disfruten de una educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el acceso a los servicios digitales.

El Programa Institucional se orienta a coadyuvar en el logro del eje de trabajo 1 **Un Gobierno para Todas y Todos** a través de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.
3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.
4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

En el primer capítulo se presenta un análisis situacional, se describe los principales problemas y potencialidades del sector, en el cual se puede visualizar los contextos internacional, nacional, estatal e institucional. Así mismo, se presenta el comportamiento histórico de los principales indicadores institucionales, se identifican los focos estratégicos de atención que se derivan de la matriz del análisis FODA que establece los elementos más importantes de atenderse y determinar el curso de acción de la Universidad. Se finaliza, con la referencia de la prospectiva de desarrollo al año 2027, el cual contiene la matriz de escenario deseable y factible sobre el curso de acción en el cual se desarrollará la Universidad.

El segundo capítulo se refiere a la alineación y la vinculación de los objetivos estratégicos del Programa Institucional con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024 (PND), los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 (PED) y los objetivos del Programa de Mediano Plazo (PMP).

En el tercer capítulo se identifica la operación de la estrategia donde se definen los cuatro puntos estratégicos a desarrollarse con sus objetivos, sus estrategias y líneas de acción que conducirán el quehacer institucional hasta el año 2027.

En el cuarto capítulo se definen los indicadores de desempeño, a través de las cédulas de indicadores donde se identifican todas las Unidades Administrativas que participarán en la ejecución del Programa y las características del indicador como su objetivo, descripción, como se calculará, su frecuencia, la fuente donde se genera, como se mide y su línea base 2021 y su meta para el año 2027. En el quinto capítulo se mencionan y describen los proyectos estratégicos o especiales que trasciendan del quehacer cotidiano de la institución.

En el sexto capítulo se establecen los mecanismos e instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental. Y por último el capítulo VII define la instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas a través del formato Cédula de Evaluación y Seguimiento del PED 2021 – 2027. Finalmente, en la sección de anexos se encontrarán todos aquellos formatos y o documentos que enriquecen la información de cada uno de los capítulos que conforman el Programa Institucional a Mediano Plazo.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley de Coordinación de la Educación Superior;
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones;

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley del Servicio Civil;
- Código Civil Federal;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público;
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
- Ley General de Educación Superior;
- Reglamento Interior de la SEP;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024;
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema;
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora;
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas del Estado de Sonora;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- Ley de Educación para el Estado de Sonora;
- Ley de Hacienda del Estado;
- Ley de Mejora Regulatoria;
- Ley de Planeación del Estado de Sonora;
- Ley de Profesiones del Estado de Sonora;
- Ley Estatal de Responsabilidades;
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora;
- Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora;

- Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y Demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Provocada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Sonora;
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 ;
- Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología;
- Planes Regionales o Estatales e instrumentos elaborados por grupos de industriales, comerciales civiles o profesionales;
- Código Civil para el Estado de Sonora;
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Nogales;
- Decreto que Reforma y Deroga diversas Disposiciones que crean a la Universidad Tecnológica de Nogales;
- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nogales;
- Reformas al Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nogales;
- Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales;

CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

La ciudad de Nogales se encuentra localizada en la región de la frontera que comprende Nogales, Santa Cruz, Ímuris y Cucurpe. La economía de esta región se compone principalmente de la industria manufacturera con presencia en la ciudad de Nogales, en Sonora existe la sede de uno de los clústeres aeroespaciales de más rápido crecimiento en México.

Hoy en día, los desafíos globales sirvieron para que la Universidad se reinventara y aprovechara las capacidades que ofrecen las tecnologías de la información para los programas de educación a nivel superior, esto ayudó a consolidar la educación de manera híbrida y lograr un desarrollo económico y social en el país con equidad y cohesión social.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora inicia sus actividades académicas en septiembre de 1998, ofreciendo los programas educativos de Procesos de Producción, Mantenimiento Industrial, Electrónica y Automatización, Electricidad y Electrónica Industrial, con una cantidad 216 estudiantes.

Para la atención de la demanda la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora cuenta con una capacidad instalada de 1,850 estudiantes, operando en el turno matutino al 100% de su capacidad y el turno vespertino el 60% de la misma, ofreciendo ocho Programas Educativos en el nivel de TSU y siete en el nivel de Licenciatura.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora se encuentra ubicada al sur de la ciudad a 13 Km. sobre el trazo de la carretera internacional México 15, junto al Aeropuerto Internacional “Miguel Hidalgo”. Se puede considerar como zona de influencia directa a Ímuris, Magdalena y Santa Ana. Sin embargo, esta cobertura geográfica de la atención a la demanda enfrenta fuertes presiones sociales y retos derivados del reconocimiento académico de nuestra Universidad.

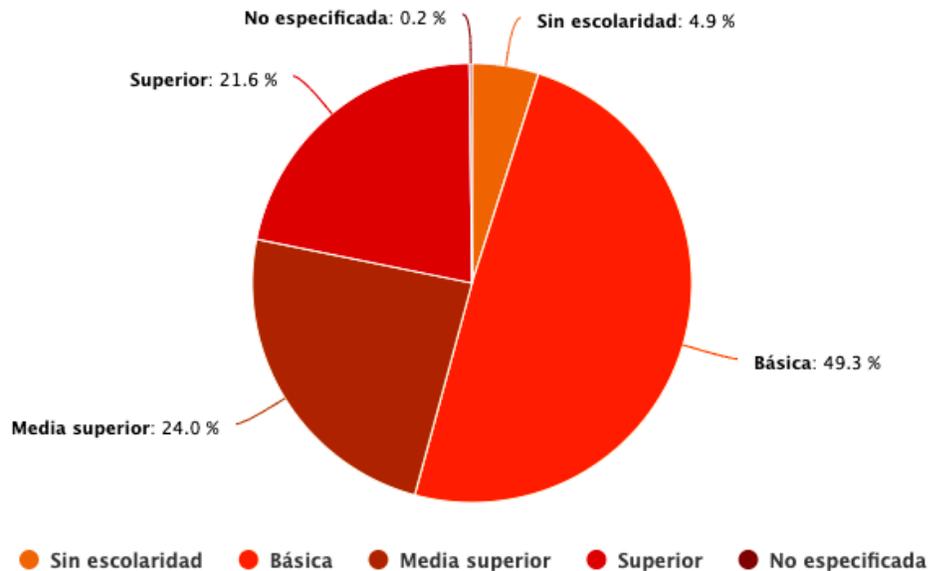
La Universidad en estos dos últimos años ha tenido un fuerte abandono escolar, esto debido a la situación que se vivió a nivel mundial por la pandemia lo cual provoco el bajo crecimiento económico y el aumento de los precios. Esto impacto directamente en los jóvenes ocasionando que dejen sus estudios para buscar otra fuente de ingreso, algunos de ellos son el sustento principal en sus hogares y otros son apoyo para el sostenimiento de sus casas.

El gobierno de México en su agenda actual (2019-2024), tiene como prioridad desarrollar políticas públicas para mejorar las condiciones de los jóvenes que no trabajan ni estudian, sumando a las iniciativas de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales han implementado programas para la promoción del empleo juvenil en todo el mundo, reuniendo recursos globales con el fin de maximizar la eficacia de las inversiones en empleo juvenil en cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos para el Desarrollo Sostenible.

De acuerdo a la información de la OECD (2019) la proporción de nivel educativo de la población de 24 a 34 años en educación superior de México es el 23.4%, por encima de India y Brasil con el 13.9% y 21.3% respectivamente.

Contexto Nacional

En México solo el 21.6% de la población asiste al nivel de educación superior de acuerdo a la información de INEGI de la encuesta intercensal de población que asiste a la escuela, así como alfabetismo y nivel de escolaridad.



Fuente:
[Censos y Censos de Población y Vivienda](#)
[Encuesta Intercensal](#)

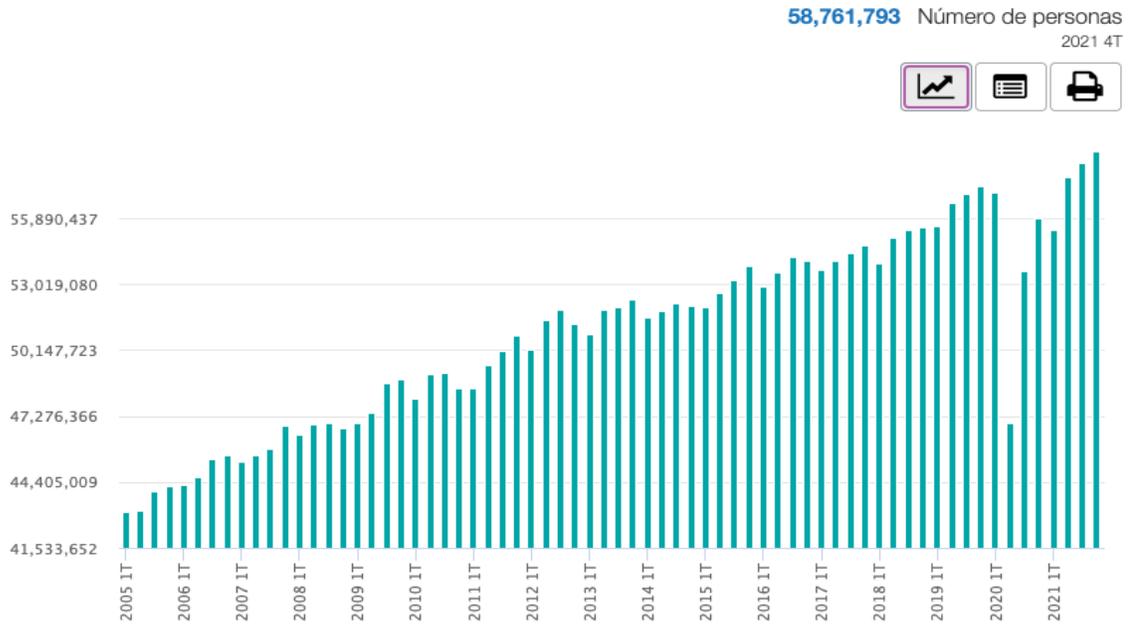
De acuerdo a INEGI estos fueron los resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020.

- 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020 (62.0% del total).
- De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos.
- Para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años).
- Por motivos asociados a la COVID-19 o por falta de dinero o recursos no se inscribieron 5.2 millones de personas (9.6% del total 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021.

- Sobre los motivos asociados a la COVID-19 para no inscribirse en el ciclo escolar vigente (2020-2021) 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otros dispositivo o conexión de internet.
- Más de la mitad de la población de 3 a 29 años tiene mucha disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita.

De acuerdo a INEGI en el cuarto trimestre de 2021, la Población Económicamente Activa (PEA) del país fue de 58.8 millones de personas información actualizada al 17 de febrero de 2022.

Población Económicamente Activa



Fuente:
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Contexto Estatal

De acuerdo a las Estadísticas de INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020 en Sonora, de cada 100 personas de 15 años y más, 2 no tienen ningún grado de escolaridad, 47 tienen la educación básica terminada, 27 cuentan con estudios de educación media superior y 24 concluyeron la educación superior. Lo que significa que solo el 24 % de la población cuenta con estudios superiores de nivel Licenciatura.

En Sonora, el crecimiento poblacional de acuerdo a INEGI es de 0.47%. La Población Económicamente Activa en Sonora es 63.7% de acuerdo a las estadísticas de la ENOE 2022.

El porcentaje de población de 15+ años por grado educativo: 2020 de acuerdo a los datos de INEGI correspondiente a la región antes mencionada presentan los siguientes datos: el 47% asiste a escolaridad básica, el 32% asiste a la educación media superior, el 19% asiste a educación superior y el 1% no tiene escolaridad.

En 2020, la población en Nogales fue de 264,782 habitantes (50% hombres y 50% mujeres). En comparación a 2010, la población en Nogales creció un 20.2%. En 2015, 22.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 1.74% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 33.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 7.25% (INEGI).

La industria Manufacturera y de exportación son los dos sectores productivos con mayor empleabilidad en la localidad, por ese motivo, es fundamental que las empresas cuenten con todas las condiciones de operación y consoliden la buena relación laboral para favorecer el desarrollo y la competitividad de la región y el Estado.

En México existen zonas y áreas industriales, Nogales, Sonora siendo una ciudad fronteriza tiene registrado 12 parques industriales. Los cuales se encuentran ubicados dentro de la ciudad y en su zona de influencia, y albergan 104 empresas distribuidas de la siguiente manera: 98 están establecidas en Nogales, 1 localizada en Agua Prieta, 1 en Santa Ana, 2 en Magdalena, 1 en el poblado de Ímuris y 1 en Tubac Arizona.

Las empresas “Javid de México” y “Sonitronies” (Colletron International Management, Inc.) con más de 4 décadas en Sonora, son los dos shelter que han apoyado a más de 225 compañías a establecerse y operar las plantas maquiladoras en el Estado. El giro industrial de las empresas en su mayoría de proceso de manufactura para la elaboración de cableado de cobre y fibra óptica, manufactura y ensamble de conectores eléctricos y electrónicos utilizando procesos de moldeo, fabricantes de abridores de puertas de garaje y operadores de portones y pulidoras para carros, ensamblado de componentes electrónicos, piezas por moldeo de inyección de plástico, piezas aeroespaciales, además de manufactura de arneses.

Otra actividad económica de gran impacto son los procesos de importación y exportación de mercancías, las Agencias Aduanales representan una figura importante para asistir a las empresas como una forma de regular las actividades dentro de ellas. La Asociación de Agentes Aduanales de Nogales informa que se encuentran dentro de la ciudad más de 29

Agencias Aduanales prestando los servicios a las industrias maquiladoras y personas particulares. Además de las empresas transportistas y de logística.

En lo que respecta a las necesidades de capacitación en la localidad de acuerdo a consultas recientes realizadas por la Dirección de Vinculación de esta Universidad dentro de los diversos sectores de la comunidad, con respecto a las necesidades de capacitación se aprecia lo siguiente:

- En la industria Maquiladora de Exportación el 80% de los cursos solicitados corresponden a los siguientes rubros: Supervisión de Procesos Productivos (principalmente en componentes electrónicos), Desarrollo Humano, Controladores Lógicos Programables, Control Numérico Computarizado, Programación Master CAM, Disciplinas de Manufactura Delgada, Seguridad Industrial y Maquinado de torno y fresa convencional.
- Sector Comercial y de Servicios: Atención a clientes y CTPAT/OEA.

En Nogales de acuerdo a la Asociación de Maquiladoras de Sonora (AMS) los puestos emergentes que se requieren en las empresas de la localidad dependen de acuerdo a sus vacantes y necesidades de profesionales en los nuevos puestos específicos que surgen de acuerdo a sus requerimientos.

Los puestos requeridos son: Ingeniero Industrial, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero de Calidad, Asesoría Digital, Clerk en Ingeniería, Lic. Comercio Exterior o Logística Internacional, Licenciados en Derecho, Comprador Sr, Ingeniero de Procesos Sr., Servicio al Cliente, Ingeniero Mecánico y/o de Sustaining, Dibujante en Solid Works, Documentadores, Clasificadores y Revisadores.

Y los puestos emergentes **son: Programador de Sistemas Embebidos, Programador en CNC en industria Aeroespacial, Implementador de Software, Ingeniero de Sustaining.**

- Ingenieros Industriales con especialidad en Lean Manufacturing para Ingeniero de Procesos.
- Ingeniero especialista en SMT.

Contexto Institucional

Después de visualizar el contexto internacional, estatal y local se puede apreciar los principales problemas y potencialidades del sector en la localidad. Se plasma una perspectiva de cómo se encuentra la institución en 4 objetivos estratégicos: Gestión académica y calidad en la educación, capacidad académica, vinculación innovadora con responsabilidad social y eficiencia en el uso de los recursos.

A) Gestión Académica de Calidad e Incluyente.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora tiene como objetivo institucional de acuerdo al decreto de creación:

Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y el país; Ofrecer programas de continuidad de estudios para el alumnado egresado del nivel de Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado.

Realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a ampliar el conocimiento y que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y mayor eficacia en la producción de bienes y servicios, y la elevación de la calidad de vida de la comunidad, y promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región, con un sentido de innovación e incorporación a los avances científico y tecnológico nacional e internacional.

Por ello, la institución realiza esfuerzos extraordinarios para elevar el nivel académico de la comunidad universitaria de la zona de influencia manteniendo su pertinencia y calidad mediante fondos extraordinarios, el equipamiento de laboratorios con equipo y software especializado que permita desarrollar sus competencias profesionales a los estudiantes; así como el fortalecimiento del trabajo académico del profesorado, ya que es necesario contar con equipo especializado que realicen proyectos que permitan la aplicación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, esto permitirá que la Universidad siga ofertando servicios educativos de calidad a sus estudiantes e impulse la transformación y el desarrollo tecnológico regional, estatal, nacional e internacional.

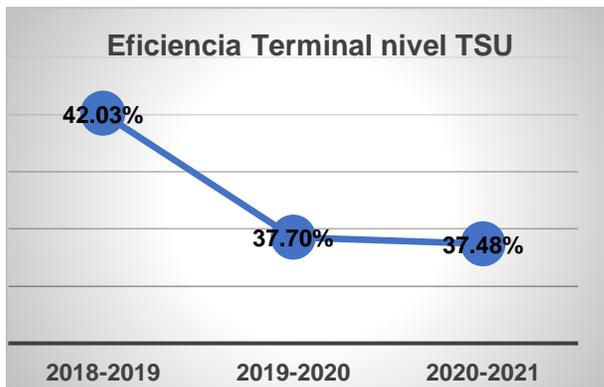
Los programas de becas externas que se ofertan dentro de la Universidad a los estudiantes de escasos recursos son del H. Ayuntamiento, Fundación Esposos Rodríguez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Manutención Federal esta ayuda a incrementar sus posibilidades

de estudios, y las becas internas que son exenciones de pago, becas por promedios o participar en actividades extracurriculares.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, en cumplimiento de su objetivo principal de ofrecer educación de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes, se sustenta a través de la certificación de los procesos sustantivos de la universidad bajo la norma ISO 9001:2015, así como también con la totalidad de los programas educativos de TSU en el nivel uno de la clasificación de los CIEES. De acuerdo con la propuesta de la agenda educativa del SUT se planea continuar con los procesos de acreditación educativa por organismos externos, tal como COPAES, para el área de corte administrativa CACECA y el área de ingenierías CACEIC.

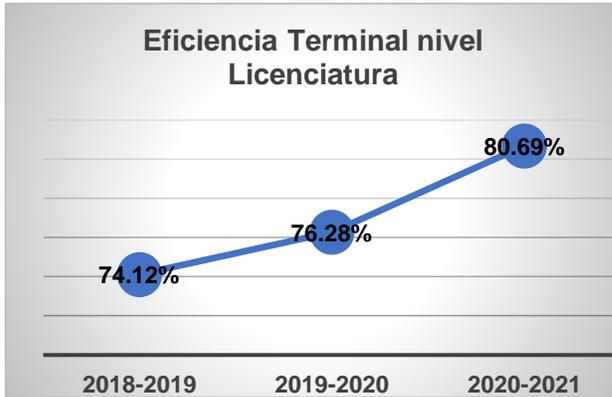
En lo que respecta a los indicadores que muestran la calidad de la educación superior, como eficiencia terminal, aprobación, deserción y retención, la Universidad cuenta con los siguientes datos en los últimos tres años:

EFICIENCIA TERMINAL EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



En estos tres años la eficiencia terminal en el nivel de TSU ha disminuido en promedio **4.55%**, esto indica que se tiene que reforzar los programas de tutorías y asesorías y el programa de estadías para que culminen exitosamente sus estudios.

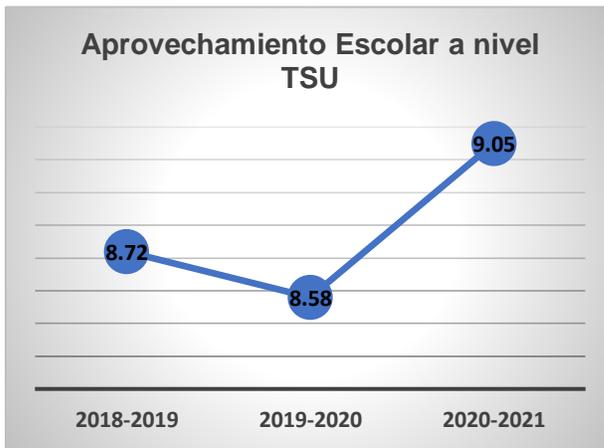
Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)



En el periodo antes mencionado la eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura ha aumentado en promedio **6.57%**.

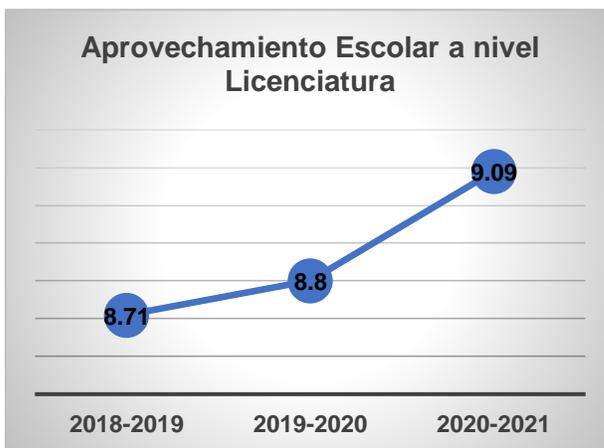
Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

APROVECHAMIENTO ESCOLAR EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS



En el periodo antes mencionado el aprovechamiento escolar en el nivel de TSU ha aumentado en **0.33%**.

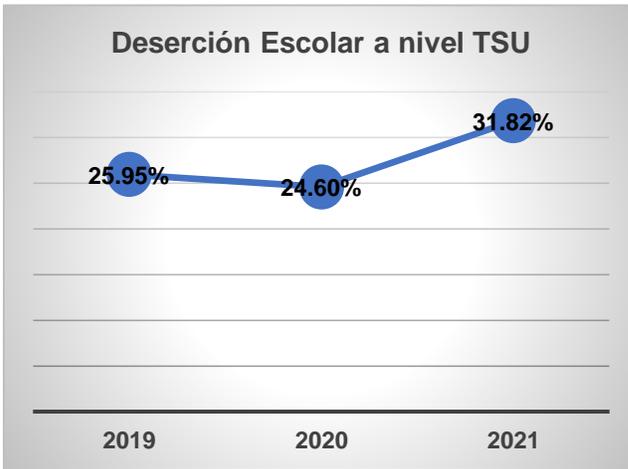
Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)



En el periodo antes mencionado el aprovechamiento escolar en el nivel de Licenciatura ha aumentado en promedio **0.38%**.

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS



En el periodo antes mencionado la deserción escolar en el nivel de TSU ha aumentado en **5.87%**, esto indica que se tiene que reforzar los programas de tutorías y asesorías que se aplica en la institución.

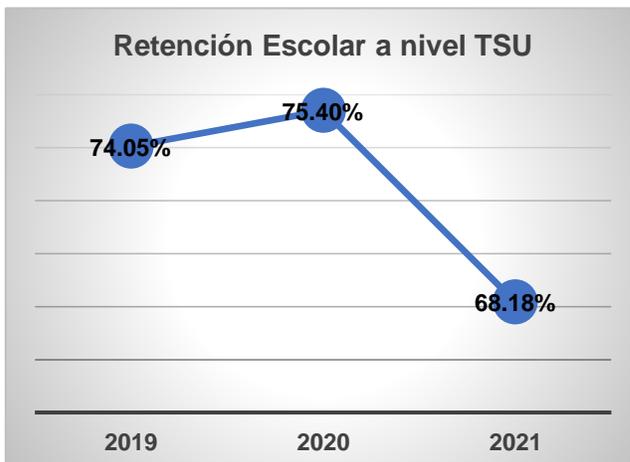
Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)



En el periodo antes mencionado la deserción escolar en el nivel de Licenciatura ha aumentado en promedio **1.16%**, esto indica que se tiene que reforzar los programas de tutorías y asesorías que se aplican en la institución.

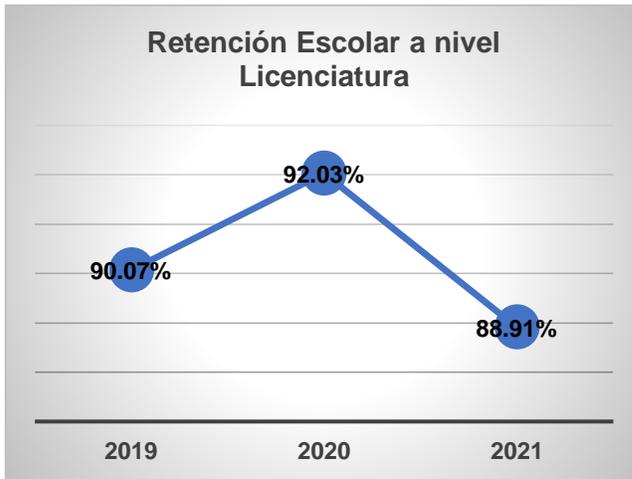
Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

RETENCIÓN ESCOLAR EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS



En el periodo antes mencionado la retención escolar en el nivel de TSU ha disminuido en promedio **5.87%**, esto indica que se tiene que reforzar los programas de tutorías, asesorías y servicios de apoyo al estudiante que se aplican en la institución.

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)



En el periodo antes mencionado la retención escolar en el nivel de Licenciatura ha disminuido en promedio **1.16%**, esto indica que se tiene que reforzar los programas de tutorías, asesorías y servicios de apoyo al estudiante que se aplican en la institución.

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

Para fortalecer la parte integral de los alumnos se desarrollan diferentes actividades extracurriculares como son las deportivas y culturales, las cuales se han utilizado como estrategia para disminuir la deserción, la integración de los estudiantes a talleres culturales y torneos deportivos, contribuyendo esto a su formación integral y sana. La participación de los estudiantes en estas actividades se ha incrementado desde la creación de la Universidad, se ha participado en actividades culturales como música, canto, declamación, banda de guerra, entre otras; además la población estudiantil participa paralelamente en actividades deportivas como baloncesto, béisbol, softbol, fútbol y voleibol en ambas ramas y otras disciplinas como porristas y baile moderno.

Los servicios bibliotecarios son de suma importancia para el proceso enseñanza y aprendizaje, por lo que es primordial seguir actualizando el acervo bibliográfico, con base a los requerimientos de los planes y programas vigentes. En la actualidad se cuenta con 1,110 títulos distintos que forman los 2,445 ejemplares que además están capturados en el sistema "SIABUC" que maneja el Subsistema; además de 4,211 memorias de estadía de distintas generaciones de egresados(as) de Técnicos Superiores Universitarios y 1,938 de Ingeniería. La Universidad está en proceso para reactivar la "Biblioteca Digital" esto con la finalidad de proporcionar los espacios virtuales que permitan a la comunidad universitaria mantenerse actualizado respecto al estado de cada área que integra el plan de estudios.

La universidad siempre en busca de brindar al alumnado las mismas oportunidades y condiciones para que gocen de plena igualdad de derechos y equidad de género que tienen como ciudadanas y ciudadanos. Por lo cual, ha realizado gestiones para que el proceso de becas sea equitativo principalmente con los grupos vulnerables y ha involucrado a toda la comunidad a que haga parte de ellos la diversidad de sus estudiantes proporcionando una

atención de calidad para garantizar su permanencia a través de la participación y compromiso de todos los involucrados.

B) Capacidad Académica

Una de los objetivos más importantes para la Universidad es el conformar una planta académica con Profesores de Tiempo Completo altamente habilitados, trabajando integralmente en Cuerpos Académicos, para fomentar e impulsar la investigación y ofrecer alternativas de solución al quehacer institucional y a las demandas del mercado laboral. Entre sus fortalezas la Universidad cuenta con profesorado con un alto perfil académico, de sus 116 docentes, de los cuales son 67 de Profesores de Asignatura (PA) y 49 Profesores de Tiempo Completo (PTC). A continuación, se muestra la cantidad de planta docente, sus grados de estudios, con perfil PRODEP y registrados en el SNI:

| Puesto | No. total de Profesores | Grado de Estudios | | | Profesores con perfil PRODEP | PTC Registrados en el SNI |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------|
| | | Licenciatura | Maestría con grado | Doctorado con grado | | |
| Profesores de Tiempo Completo | 49 | 15 | 33 | 1 | 24 | 1 |
| Profesores de Asignatura | 67 | 52 | 14 | 2 | 0 | 0 |
| Total | 116 | 67 | 47 | 3 | 24 | 1 |

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

Como se muestra en la tabla anterior el 20.68% de los docentes cuentan con perfil reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el tipo superior y un profesor de tiempo completo se encuentra participando en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El reto será lograr que aquellos docentes que tienen estudios de licenciatura continúen con sus estudios a nivel Maestría y/o Doctorado

Un punto relevante para esta institución es que cuenta con 5 cuerpos académicos en formación y 1 cuerpo académico en consolidación. Estos cuerpos académicos permiten fortalecer la actualización permanente del personal docente en métodos, tecnologías educativas, transferencia tecnológica y aplicación de proyectos innovadores en la vida socio-laboral para desarrollar competencias docentes y laborales. Por tal motivo, se encuentran trabajando en las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico que a continuación se mencionan:

1. Comercio exterior - manufactura y calidad.
2. Desarrollo de proyectos en procesos industriales y similares.

3. Crear, implementar y evaluar los modelos de negocio a través del diagnóstico, diseño y aplicación de estrategias mercadológicas y administrativas para consolidar las pymes de la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora, México.
4. Desarrollo de soluciones en procesos industriales y sistemas productivos.
5. Diseño e implementación de soluciones de software basadas en la aplicación de técnicas de ingeniería de software inteligencia, artificial, dispositivos móviles o de automatización, para favorecer la toma de decisiones y agilizar los procesos propios de una organización.
6. Sistemas integrales-energías renovables-automatización y robóticas.

Cada año se realiza un Programa de Estímulos para el Profesorado de Tiempo Completo y Profesorado de Asignatura, esto con el objetivo fundamental de valorar y estimular el desarrollo del personal docente de base que realicen con Calidad, Dedicación y Permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías, participación en Academias y Cuerpos Académicos. No obstante, es necesario encauzar acciones tendientes a fortalecer el perfil del docente con un enfoque en competencias del que se complemente con un ejercicio de actualización disciplinar, acorde a la generación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

C) Vinculación Innovadora con Responsabilidad Social.

La Universidad mediante su vinculación ha establecido acciones que la articulan a la sociedad y al sector productivo, se trata de una relación estratégica a largo plazo de comunicación, intercambio y cooperación en la cual se ha buscado beneficios mutuos por parte de los involucrados dentro y fuera de la Institución, implicando crear interacción permanente entre la educación, la ciencia y la tecnología e investigación y los sectores sociales.

En la universidad se encuentran 133 convenios vigentes con el objetivo de incrementar las opciones de participación en programas de cooperación, movilidad estudiantil, estadías de estudiantes, estancias de docentes, entre otras. Además, ha creado su Consejo de Pertinencia y Vinculación en el cual existe una participación activa y permanente en la mejora continua de los planes y programas de estudio, así de las actividades de colaboración que se realizan para aplicar la Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.

En el rubro de seguimiento de egresados(as), se ha mantenido un contacto permanente con ellos para tener actualizada la base de datos que se maneja a través del Programa del "SIVUT" del Subsistema. La Universidad da seguimiento a sus egresados(as) cada 6 meses por un período de 5 años a partir de su egreso, con la finalidad de contar con datos actualizados como: actividad que realizan, niveles de salario, organizaciones en las que laboran, datos personales, continuidad de estudios, entre otros.

D) Eficiencia en el Uso de los Recursos

Los Programas de Administración y Finanzas, Planeación y Evaluación, así como los Jurídicos contribuyen al logro de todos los objetivos institucionales, buscando en todo tiempo la optimización y transparencia en el ejercicio de los recursos.

Una parte muy importante del quehacer de la Universidad es la eficiencia de los recursos de lo cual parte importante es el costo por estudiante, ya que es la parte proporcional, por estudiante inscrito durante el ciclo escolar, del total de los recursos que la institución invierte en actividades de docencia y administración. Así como otra parte importante es la distribución y ejecución que hace la Universidad del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal.

La Universidad dispone de 3 Edificios de Docencia tipo 2 niveles con 15 aulas; así mismo, cuenta con 3 Laboratorios pesados de 7 entre ejes y un Centro de Información (Biblioteca). La infraestructura con la que cuenta la institución es la óptima para atender la matrícula actual. El último edificio de docencia que se gestionó ayudó a cubrir un mayor número de matrícula de nuevo ingreso como de reingreso esto permitió que la Universidad aumentara su capacidad instalada de 1200 a 1850 espacios educativos.

La Universidad ha trabajado arduamente en fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los edificios de la institución, para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, así como la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos internos e interinstitucionales, con el fin de mejorar los servicios académicos y administrativos.

Al inicio de la administración se realizó un amplio diagnóstico mediante el cual se detectó que hay un significativo deterioro de las instalaciones, debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios, y en algunos casos por la antigüedad de los inmuebles. En virtud de lo anterior se debe invertir en construcción y en acciones de mantenimiento preventivo a fin de evitar un mayor deterioro de la infraestructura existente.

Derivado del diagnóstico, actualmente en la Universidad, se han detectado en particular dos necesidades: la gestión para ampliar la infraestructura de conectividad institucional, habilitar aulas inteligentes para las clases híbridas, habilitar espacios comunes con equipo de cómputo, así como el mantenimiento preventivo y conservación de las instalaciones existentes.

En el marco normativo se ha cumplido y a la vez se ha creado una cultura de estricto apego a la norma, todo esto está íntimamente ligado con todos los programas institucionales a través de la aplicación de la normatividad, y en esa medida es como se han elaborado, modificado, actualizado y aprobado los reglamentos que requiere esta Institución por las distintas instancias.

Para orientar el quehacer universitario, así como la toma de decisiones en materia de planeación, la Universidad ha elaborado y mantenido actualizado sus instrumentos rectores de las actividades y funciones que se realizan: Programa Operativo Anual (POA), a los programas que en este momento se les están realizando revisiones y actualizaciones en caso de ser necesario son: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con base en los lineamientos emitidos por las autoridades estatales y federales correspondientes.

Con el propósito de realizar el diagnóstico estratégico e identificar los focos estratégicos a través de un análisis FODA, se formularon tres procesos, que a su vez generan productos susceptibles de ser evaluados e interpretados como elementos mensurables. Se precisan para cada uno de los procesos sus elementos esenciales formulando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la **Matriz FODA**

Se complementa el diagnóstico institucional, por un análisis del comportamiento histórico de las principales variables de la UTN, que permitirá determinar las tendencias de los indicadores más significativos y facilitar la comprensión de la situación actual. De igual manera, del diagnóstico se deriva una gran oportunidad para detectar aquellos aspectos que afectan el avance de la Universidad en lo que concierne a la atención a la demanda, la calidad de la educación, vinculación con los sectores, administración, normatividad y planeación. Estos rubros son fundamentales para construir un sólido proyecto institucional que permita elevar de manera sistemática y sostenida la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en la Universidad.

Análisis del Comportamiento Histórico de las Principales Variables del Sector

1. Gestión Académica de Calidad e Incluyente.

En lo que se refiere a este proceso, el análisis del comportamiento histórico se abordará a través de los siguientes temas: atención a la demanda de nuevo ingreso, el crecimiento de la matrícula y los estudiantes becados.

1.1. Admisión de estudiantes de nuevo ingreso

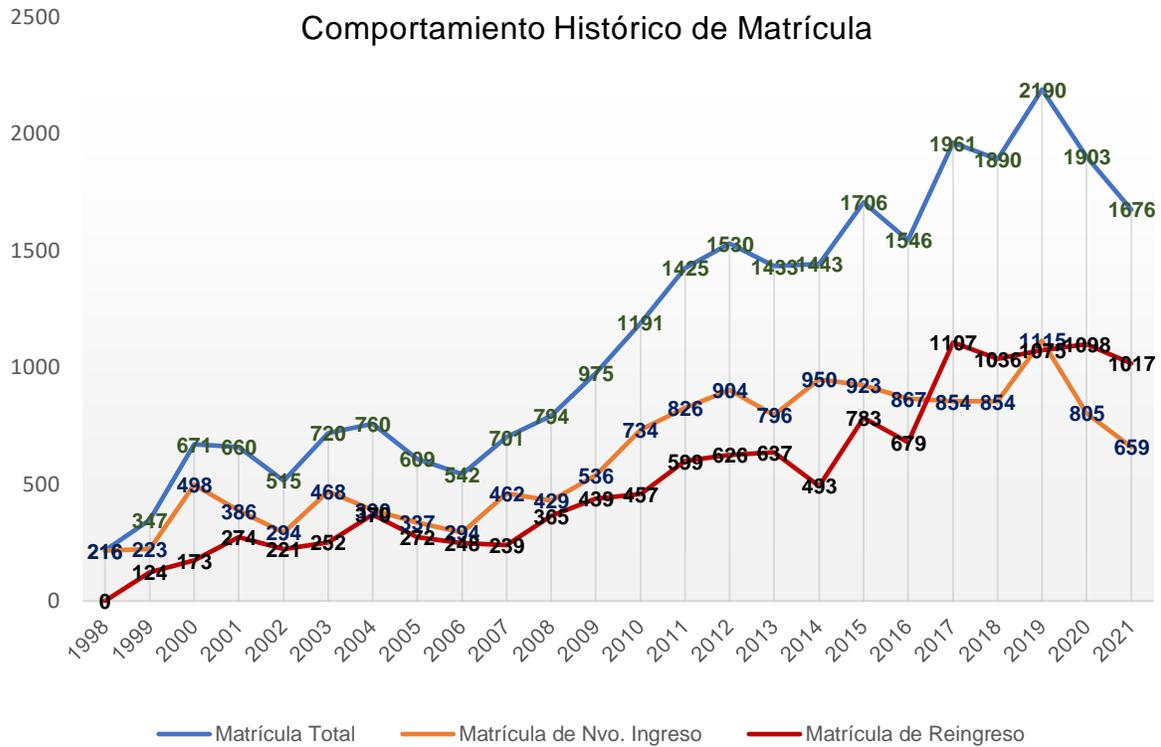
En lo que respecta a la atención a la demanda de la universidad, la selección e incorporación de estudiantes de nuevo ingreso es un factor esencial; por ello, para el proceso de admisión del ciclo escolar 2021-2022, se aplicó el examen de autodiagnóstico a 659 aspirantes. El objetivo del proceso es que los jóvenes aspirantes a incorporarse a la Universidad tengan las mismas oportunidades de ingresar a la carrera de su preferencia, esta prueba de selección tiene el propósito de medir las habilidades y los conocimientos básicos de los aspirantes a cursar estudios de nivel superior. Así mismo proporciona información a las instituciones sobre quiénes son los aspirantes con mayores posibilidades de éxito en los estudios de licenciatura.

Los resultados del examen permiten identificar los conocimientos y dominios de los estudiantes; dichos resultados, permiten realizar un diagnóstico académico y la precisión de las áreas de oportunidad de desarrollo de los estudiantes. Este proceso equitativo genera un análisis académico de los resultados y un seguimiento tanto cualitativo como cuantitativo de los jóvenes inscritos en la Universidad; del mismo modo establece el índice de desempeño con el que ingresan los estudiantes a la institución y contrastarlo al final de su formación.

1.2 Crecimiento de la matrícula

Para la atención de la demanda la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora cuenta con una capacidad instalada de 1,850 estudiantes, operando en el turno matutino al 100% de su capacidad y el turno vespertino el 60% de la misma, ofreciendo ocho Programas Educativos en el nivel de TSU y de Licenciatura.

A 23 años de su creación la UTN se ha convertido en uno de los principales oferentes de educación superior en la zona de influencia, se inició en el año 1998 con una matrícula de 216 estudiantes en primer cuatrimestre y ha evolucionado hasta alcanzar una matrícula total de 1,676 estudiantes, se han implementado estrategias para la captación de matrícula y la retención de la misma, lo cual se aprecia en el comportamiento histórico que ha tenido la matrícula a través de la siguiente gráfica:



Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

La Universidad considera como zona de influencia directa a Ímuris, Magdalena y Santa Ana. En tal virtud, la demanda educativa potencial histórica para el nivel superior de los egresados(as) de Media Superior o bachillerato, se configura de la siguiente manera:

| Municipio | Egresados | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
| Nogales | 3,472 | 3,100 | 2,430 |
| Ímuris | 147 | 115 | 103 |
| Magdalena | 528 | 415 | 374 |
| Santa Ana | 231 | 194 | 193 |
| Total | 4,378 | 3,824 | 3,100 |

Fuente: *Fuente formato 911 de estadísticas de la Dirección General de Planeación de la SEC

La oferta educativa a nivel superior ha crecido en estos últimos años, contándose en la localidad con 10 instituciones de nivel superior, lo cual día con día ha forjado a tener un reto mayor con lo que respecta a captación de alumnos de nuevo ingreso y situarnos entre las de mayor a fluencia y/o preferencia.

Debido a la fuerte demanda de personal calificado, los empleadores han ejercido una presión sensible en los estudiantes para que se incorporen de inmediato al trabajo, lo cual provoca la existencia de una gran deserción del alumnado que se encuentran estudiando su carrera; de cualquier manera, es un hecho que también las condiciones socioeconómicas influyen en los jóvenes para que se incorporen más pronto a las empresas manufactureras, en muchas ocasiones, muy por debajo de su nivel educativo.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la inscripción de nuevo ingreso de los últimos tres años en las alternativas locales de educación superior con mayor número de estudiantes:

| Institución | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------|------|------|
| Universidad Tecnológica de Nogales | 1,115 | 805 | 659 |
| Universidad del Desarrollo Profesional | 275 | 145 | 199 |
| Universidad de Sonora, Campus Nogales | 387 | 319 | 278 |
| Universidad Durango Santander, Campus Nogales | 230 | 39 | 278 |
| Universidad Pedagógica Nacional | 151 | 127 | 82 |
| Instituto Tecnológico de Nogales | 1,043 | 781 | 707 |
| Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Campus Nogales | - | - | 232 |
| Universidad Binacional | 76 | 67 | 79 |
| Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente (CEUNO) | 100 | 90 | 109 |
| Universidad del Valle de México, Campus Nogales | 44 | 17 | - |

| | | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Escuela de Enfermería Pablo de Anda | 51 | 56 | 55 |
| Total | 3,472 | 2,446 | 2,503 |

Fuente: *Fuente formato 911 de estadísticas de la Dirección General de Planeación de la SEC

1.3 Becas para alumnos

Con los programas de becas que se imparten en la Universidad los estudiantes especialmente los de escasos recursos reciben un apoyo a través del Programa de becas de H. Ayuntamiento, Fundación Esposos Rodríguez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Manutención Federal que son becas externas, y las que se manejan internamente por exención de pago, becas por promedios o participar en actividades extracurriculares han incrementado sus posibilidades de estudios. Al inicio del ciclo se entregaron 208 becas a los estudiantes, lo que representa un 12.41% de la población estudiantil beneficiada esto gracias al desempeño académico sobresaliente, participación en actividades extracurriculares y específicamente en apoyo a los estudiantes de bajos recursos económicos.

| Tipo de Becas o Apoyos Económicos al Estudiante | Número de Becas otorgadas en el "Ciclo escolar" | Matrícula Atendida en el "Ciclo Escolar" | Porcentaje de alumnos beneficiados |
|--|---|--|------------------------------------|
| | A | B | A/B=x100 |
| Descuento en Colegiaturas | 142 | 1676 | 8.47 |
| H. Ayuntamiento, Fundación Esposos Rodríguez, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Manutención Federal | 66 | | 3.93 |
| TOTALES | 208 | 1,676 | 12.41 |

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

1.4 Procesos Certificados en la Norma ISO

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, ha cumplido su objetivo principal de ofrecer educación de buena calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes, esto se sustenta a través de la certificación de los dos procesos sustantivos de la universidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Con estos dos procesos principales certificados se garantiza la estandarización, la consistencia y la mejora continua de los programas académicos y los servicios que ofrece la Universidad, de los cuales el principal es la formación de los Técnicos Superiores Universitarios y Licenciados denominado "Desarrollo y Provisión de Servicios Educativos"

y el otro proceso son los servicios que ofrece la institución los cuales son “Educación Continua y Servicios Tecnológicos”.

1.5 Programas Educativos Evaluados y Acreditados

La Universidad imparte ocho programas educativos de TSU de los cuales el 71.42% obtuvo en su momento el nivel uno de la clasificación de acuerdo a los parámetros establecidos por los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES). De acuerdo con la propuesta de la agenda educativa del SUT se planea continuar con los procesos de acreditación educativa por organismos externos, tal como COPAES para el área de administrativa CACECA (Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C.) Y el área de ingenierías CACEI (Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.). Es un gran reto para la Universidad lograr la acreditación de las ocho carreras evaluables para el año 2027.

1.6 Alumnos participando en actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares como son las deportivas y culturales, se han utilizado como estrategia para disminuir la deserción, fomentando la integración de los estudiantes a talleres culturales y actividades deportivas, contribuyendo a su formación integral. La participación de los estudiantes en estas actividades se ha incrementado, desde la creación de la Universidad se ha participado en actividades culturales como música, canto, declamación, banda de guerra; además la población estudiantil participa paralelamente en actividades deportivas como baloncesto, béisbol, softbol, fútbol y voleibol en ambas ramas y otras disciplinas como porristas y baile moderno.

Más del 10% de la población estudiantil se encuentra participando en las actividades culturales y deportivas; así como en eventos comunitarios como lo son la “Semana de la Ciencia y la Tecnología”, la Semana de la Salud, Altares de Muertos, actividades cívicas y recreativas.

1.7 Eficiencia terminal

Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es la Eficiencia Terminal; en los últimos años nos hemos mantenido en promedio por encima del 59% en los dos niveles. A continuación, se muestran los resultados:

| Porcentaje de Eficiencia Terminal de la UTN | |
|---|------|
| Técnico Superior Universitario (5B) | 37.5 |

| | |
|-------------------|-------------|
| Licenciatura (5A) | 80.7 |
| Promedio | 59.1 |

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Bases Estadísticas Históricas de la UTN)

1.8 Titulación

Actualmente han concluido estudios de Técnicos Superiores Universitarios 5,780 jóvenes, de los cuales el 100% están titulados. A la fecha se han entregado 5,124 títulos del nivel de TSU y se encuentran en trámite 656 títulos de TSU ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

En el nivel de Licenciatura han concluido sus estudios 2,459 jóvenes, de los cuales el 100% están titulados. A la fecha se han entregado 2,310 títulos de licenciatura y se encuentran en trámite 149 títulos de Licenciatura ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

1.9 Aprobación

Durante los cuatrimestres comprendidos de enero a abril del 2021, mayo a agosto de 2021 y septiembre a diciembre del 2021, la Universidad mantuvo un promedio de aprovechamiento escolar a nivel de TSU de 9.05, cumpliendo con la meta establecida en el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. En la continuidad de estudios a nivel licenciatura, se mantuvo una constante en aprovechamiento durante el período que comprende el presente documento de 9.06

1.10 Retención

En el rubro de retención, el último cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 indica que se tiene un porcentaje de 83.05%; por ese motivo, hay que seguir implementando estrategias paralelas para atender y mantener estos indicadores, fortaleciendo los programas de tutorías y asesorías, así como continuar servicios de apoyo al estudiante que permita fortalecer su trayectoria educativa por esta institución.

1.11 Programas de Equidad de Género e Inclusión.

En el aspecto de equidad – grupos vulnerables, la Universidad ha realizado proyectos de gestión operativa para coadyuvar a una educación equitativa, inclusiva e integral para el alumnado como parte de su formación integral. Esto con la finalidad de eliminar barreras en el proceso académico y en la participación de los estudiantes, dentro de su trayectoria por esta institución.

1.2 Cuerpos Académicos

Una de los objetivos más importantes para la Universidad es conformar una planta académica con PTC altamente habilitados, trabajando integralmente en Cuerpos Académicos, para fomentar e impulsar la investigación y ofrecer alternativas de solución al quehacer institucional y a las demandas del mercado laboral. Actualmente se tienen cinco Cuerpos Académicos en formación y constantemente se busca acceder a recursos extraordinarios para realizar proyectos de investigación.

2. CAPACIDAD ACADEMICA

2.1 Perfil Académico

Una parte importante es el perfil académico deseable de los docentes, esto se refiere a los docentes que cuentan con una habilitación profesional tecnológica superior a la de los programas educativos que imparten y que les permite contribuir en el desarrollo industrial regional y nacional; preferentemente cuentan con el grado de maestría o especialidad tecnológica y, además, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías, gestión académica-vinculación y tutorías.

2.2 Docentes con posgrado

Entre sus fortalezas la Universidad cuenta con profesorado con un alto perfil académico, de sus 116 docentes, de los cuales son 67 de Profesores de Asignatura (PA) y 49 Profesores de Tiempo Completo (PTC). Lo anterior se ha logrado a través de los programas de promoción y formación que la Universidad lleva a cabo a través de diversos convenios establecidos con instituciones del nivel superior o con los apoyos de fondos extraordinarios. El reto será lograr que aquellos docentes que tienen estudios de licenciatura continúen con sus estudios a nivel Maestría y/o Doctorado.

2.3 Docentes con capacitación en el desarrollo de competencias

La Universidad consciente de esta demanda, trabaja día a día con sus docentes para diseñar su práctica educativa con el objeto que ésta sea congruente con los nuevos tiempos y las nuevas exigencias sociales.

2.4 Docentes con capacitación en cursos de actualización

Otra parte importante en la formación de los docentes, es la capacitación y actualización tecnológica en el área de su especialidad, por ello la Universidad anualmente tiene un Programa de Anual de Capacitación donde se establecen los cursos de actualización que

llevaran a cabo los docentes en el año. En el último año el 20.7% de los docentes de tiempo completo y de asignatura recibieron capacitación en el área de su especialidad.

3. VINCULACIÓN INNOVADORA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.1 Convenios con los diferentes sectores

La Universidad mediante su vinculación ha establecido acciones que articulan a la sociedad y el sector productivo con la Universidad, se trata de una relación estratégica a largo plazo de comunicación, intercambio y cooperación en la cual se ha buscado beneficios mutuos por parte de los involucrados dentro y fuera de la Institución, implicando crear interacción permanente entre la educación, la ciencia y la tecnología e investigación y los sectores sociales.

Por lo cual, la universidad ha firmado 133 convenios para incrementar las opciones de participación en programas de cooperación, movilidad estudiantil y estancias docentes, entre otras. Además, ha creado su Consejo de Pertinencia y Vinculación a través del cual existe una participación activa y permanente en la mejora continua de los planes y programas de estudio de los Programas Educativos.

3.2 Seguimiento de Egresados

La Universidad da seguimiento a sus egresados(as) cada 6 meses por un período de 5 años a partir de su egreso, con la finalidad de contar con datos actualizados como: actividad que realizan, niveles de salario, organizaciones en las que laboran, datos personales, continuidad de estudios, entre otros.

En el último informe de “Seguimiento de Egresados 2021”, el cual se envió a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Al corte de este seguimiento se reporta, que se tiene:

- 1926 Egresados.
- 1187 de ellos trabajan, lo cual indica que el 61% se encuentra empleado.

En la presente grafica se muestra el último seguimiento realizado a nuestros egresados, encontrando cuántos de ellos están trabajando a la fecha, el 26% trabaja, el 50% trabaja y estudia y el 20% nada más estudia y el 4% se desempeña en su área afín a la carrera.



Fuente: Departamento de Prácticas y Estadías de la UT Nogales. Seguimiento de Egresados.

Nivel de ingresos de los 1187 egresados que trabajan

| Hasta 2 Salarios Mínimos | Hasta 4 Salarios Mínimos | Hasta 6 Salarios Mínimos | Hasta 8 Salarios Mínimos | Hasta 10 Salarios Mínimos | Más De 10 Salarios Mínimos |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 628 | 255 | 110 | 84 | 49 | 61 |
| 53% | 22% | 9% | 7% | 4% | 5% |

Fuente: Departamento de Prácticas y Estadías de la UT Nogales. Seguimiento de Egresados.

Nivel de Puesto de Egresados

| Operario | Técnico General | Técnico Especializado | Administrativo | Supervisor | Gerente | Director | Auto Empleo | Otros |
|----------|-----------------|-----------------------|----------------|------------|---------|----------|-------------|-------|
| 388 | 140 | 186 | 138 | 62 | 10 | 0 | 27 | 236 |
| 33% | 12% | 16% | 11% | 5% | 1% | 0% | 2% | 20% |

Fuente: Departamento de Prácticas y Estadías de la UT Nogales. Seguimiento de Egresados.

4. EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

4.1 Costo Anual por Estudiante

El costo de operación promedio por cada uno de los estudiantes que atendió la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora en los últimos tres años de administración rectoral se muestra en el siguiente cuadro:

Comparativo de costo por alumno años 2019, 2020 y 2021

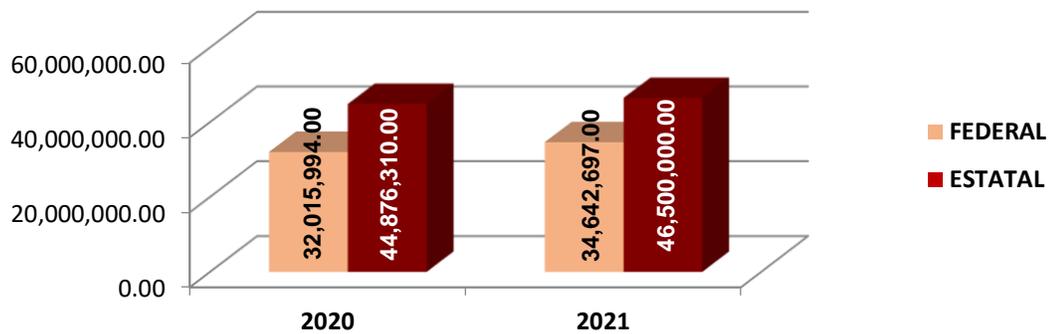
| Periodo | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Presupuesto total autorizado federal y estatal. | \$80,349,162.00 | \$86,004,835.00 | \$81,142,697.00 |
| Matrícula inicial atendida en el ciclo escolar | 2,085 | 1,903 | 1,676 |
| Costo por estudiante | \$38,536.77 | \$45,194.34 | \$48,414.49 |

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación. Costo por alumno: Indicador MECASUT.

4.2 Eficiencia en el ejercicio presupuestal

El ejercicio del gasto de la Universidad, se ha llevado con sumo apego a la normatividad vigente, bajo los criterios de ahorro y mesura en la administración. El comportamiento de los presupuestos autorizados en los dos años de administración rectoral se muestra la siguiente gráfica de barras:

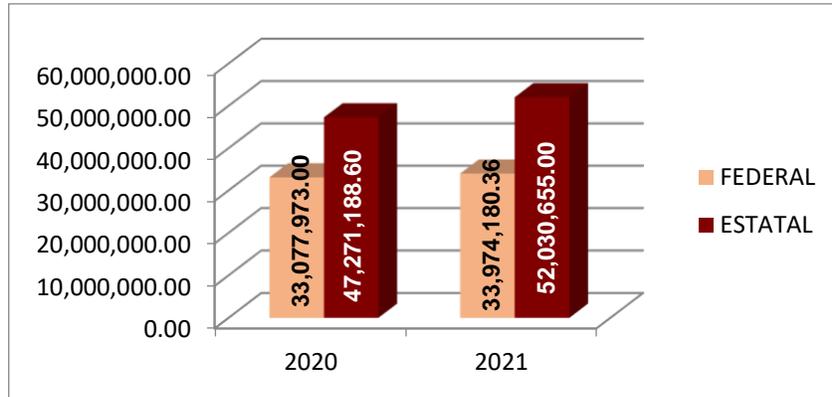
Presupuestos de Operación Autorizados



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas de UTN.

Esta gráfica señala las cantidades ministradas por cada uno de los niveles de gobierno, socios en este organismo, y torna evidente el crecimiento de la Universidad en materia de gasto operativo.

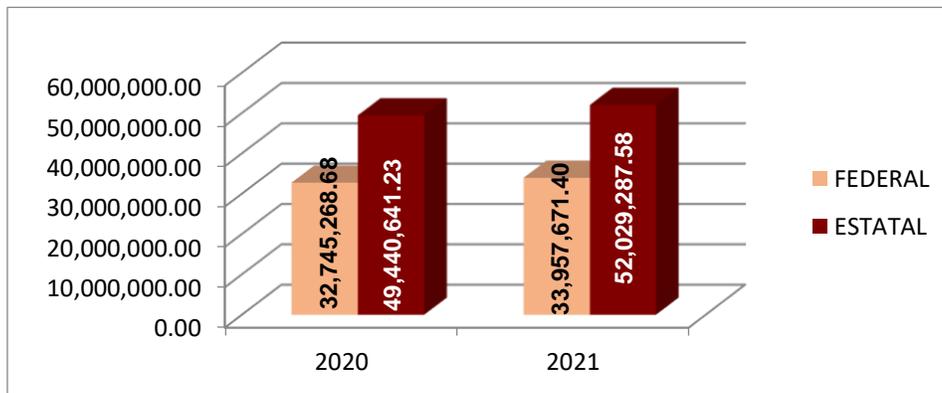
Presupuestos de Operación Radicados



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas de UTN.

Así mismo, y con la intención de mantener la transparencia de la administración, a continuación se detalla gráficamente la contraparte, es decir la tabla que muestra el ejercicio de los recursos obtenidos.

Presupuestos Ejercidos

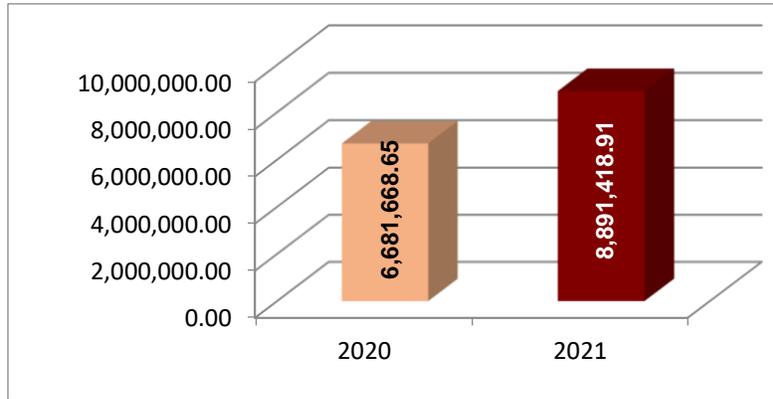


Dirección de Administración y Finanzas de UTN.

Fuente:

Uno más de los rubros de ingreso de la Institución son los recursos propios, mismos que se componen principalmente de pago de las colegiaturas y trámites de titulación, así como de los servicios tecnológicos que otorga la Universidad, por esto, resulta evidente el progreso y maduración de la Institución al análisis del comportamiento de la recaudación del ingreso.

Ejercicios de Ingresos Propios



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas de UTN.

4.3 Capacidad Instalada

La Universidad dispone de 3 Edificios de Docencia con 15 aulas, en el Edificio de Docencia I de las 15 aulas un aula se acondicionó como aula de medios y otra como “Museo de Clasificación”, al igual que el Edificio de Docencia II se acondicionaron dos aulas más en atención a las necesidades una de ellas como aula de medios; así mismo, se cuenta con 3 Laboratorios pesados de 7 entre ejes para atender en cada uno de los edificios una capacidad de 100 estudiantes. La infraestructura con la que cuenta la institución es la óptima para atender la matrícula actual, con una capacidad de 1850 espacios educativos.

Capacidad Instalada

| Descripción de los Edificios, Laboratorios y Talleres | Capacidad de los edificios | Número de unidades, laboratorios y talleres | Total de espacios docentes |
|---|----------------------------|---|----------------------------|
| Una Unidad de Docencia Tipo 2 niveles | 450 | 3 | 1,350 |
| Un Laboratorio pesado de 7 entre ejes | 100 | 3 | 300 |
| Centro de Información (Biblioteca) | 200 | 1 | 200 |
| Total | | 7 | 1,850 |

4.4 Conectividad en los edificios

En estos momentos se está trabajando en mejorar las comunicaciones internas y externas para facilitar el acceso a fuentes de información, así como el incremento de la eficiencia y de la eficacia en la operación de la universidad.

A la fecha al 100% (8 de 8) edificios que comprende la institución, se les ha instalado la red de fibra óptica, lo cual nos ha permitido la transmisión de señales digitales de datos, voz y video en la Universidad.

4.5 Alumnos por computadora

La Universidad cuenta con un total de 742 computadoras, de las cuales 142 son utilizadas en el área administrativa, 513 son para el uso de los estudiantes y 87 están asignadas al área docente. A continuación, se muestra una tabla de la relación de estudiantes por computadora.

Alumnos por Computadora

| Período | Población Estudiantil | Número de Computadoras | Estudiantes por computadora |
|----------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------|
| Sept- Dic 2021 | 1676 | 513 | 3.3 |

Fuente: Departamento de Información y Estadística (Informe Cuatrimestral de la UTN)

4.6 Computadoras con Internet

De las 742 computadoras con las que cuenta actualmente la Universidad, el 100% están conectadas a Internet, las cuales se usan con fines didácticos, de consulta y para la realización de trabajos.

IDENTIFICACIÓN DE FOCOS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICOS EN EL SECTOR

En base al análisis de la situación actual, el diagnóstico sectorial y el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se revisaron los puntos claves de la institución, siendo así como se determinaron los indicadores atender de manera prioritaria y a los cuales se les identifica como los Focos de Atención Estratégicos, identificándose cuatro temas estratégicos:

1.- Gestión Académica de Calidad e Incluyente, que tiene como objetivo ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.

2.- Capacidad Académica, que tiene como objetivo promover la capacitación y formación docente a través de programas cuyo enfoque reflejen, por un parte, un alto contenido pedagógico, acorde a los lineamientos del modelo educativo y, por otra, un alto contenido

disciplinar en congruencia con los avances científicos y tecnológicos; desarrollando paralelamente un proceso de mejoramiento de la habilitación del profesorado.

3.- Vinculación Innovadora con responsabilidad social, que pretende mantener relaciones con instituciones educativas, organismos públicos y privados, asociaciones civiles y en general con cualquier entidad nacional o extranjera mediante convenios que aporten beneficios al desarrollo y consolidación de la región y del Estado.

4.- Eficiencia en el Uso de los Recursos, que busca propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita operar con la mayor eficiencia y eficacia posible, mediante la gestión de los presupuestos de egresos anuales federales y estatales, que permitan financiar la operación de la Universidad; así como promover ante las autoridades universitarias el incremento de captación de recursos propios.

A estos temas se les definieron sus Focos de Atención Estratégicos, las consecuencias de no atenderse y las áreas responsables o involucradas para atenderlos, ejecutarlos y controlarlos.

PROSPECTIVA DEL DESARROLLO SECTORIAL AL 2027

En esta sección de prospectiva como parte de una visión de la transformación de la realidad, se estableció una clarificación del estado ideal deseable y la factibilidad de los mismos hasta el 2027, en razón de las tendencias históricas de la Universidad, siendo de este modo en que se determinaron como Focos Estratégicos de Atención los siguientes:

1.- La implementación del modelo educativo por competencias profesionales, así como las características propias del Subsistema de Universidades Tecnológicas, definen que corresponde a éstas, preparar profesionistas competentes para acceder de manera exitosa al mundo laboral y a su vez que puedan continuar sus estudios en niveles superiores y su incorporación eficiente a la vida social y productiva, a través del desarrollo y consolidación del perfil de estudiantes egresados(as).

Para esto la Universidad tiene como uno de sus principales objetivos, el ofrecer educación de buena calidad para formar Profesionistas a través de Planes y Programas de Estudio actualizados, flexibles y pertinentes, que puedan responder a las necesidades de los diferentes sectores, privilegiando la equidad, la igualdad de oportunidades, el acceso y cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.

Uno de los puntos principales es ampliar y diversificar la población de ingreso, favorecer el reingreso y la permanencia de los estudiantes hasta su egreso y titulación en los Programas Educativos que cursan en la Universidad, propiciando el incremento de la cobertura de Educación Superior con Equidad, facilitando la permanencia de los estudiantes inscritos en la institución para garantizar su egreso como Profesionistas mediante el fortalecimiento de los programas de apoyo al alumnado.

Así mismo se requiere abatir el abandono escolar, identificando las causas a fin de dar un seguimiento que contribuya a prevenir la deserción, estableciendo alternativas para la retención de los estudiantes hasta la conclusión de su formación académica. Un atributo de las Universidades Tecnológicas es la pertinencia, por ello se requiere la revisión y actualización continua de los planes de estudio, a fin de que se mantengan vigentes a través de sus análisis situacionales de trabajo (AST).

Para asegurar la calidad de los programas educativos que oferta la Universidad, es necesaria la evaluación continua y la atención oportuna de las observaciones realizadas por organismos externos certificados. Como parte fundamental de la Universidad que es la formación integral de sus estudiantes, es necesario la promoción de las actividades extracurriculares como son actividades deportivas, culturales, recreativas y comunitarias tanto en lo local, regional, nacional e internacional.

2.- La institución enfrenta un amplio proceso de formación y actualización docente al continuar con el modelo basado en competencias profesionales, aunado a la necesidad de realizar un intenso ejercicio de actualización disciplinar, acorde a la generación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. El ejercicio profesional de esta planta docente, considerando los nuevos docentes, se debe sustentar en un sólido trabajo colegiado con un enfoque preciso en lo académico.

Un indicador importante es el nivel de habilitación de los docentes, donde se requiere que estos cuenten con al menos el nivel educativo inmediato superior respecto al que están adscritos; por eso, es importante reforzar la capacidad académica mediante la capacitación.

3.- Mantener una vinculación estrecha con los diferentes sectores de la región, productivo, público, educativo y social permitirá acrecentar el beneficio social de la educación superior tecnológica. Así como, impulsar el intercambio con otras instituciones de los diferentes sectores con la finalidad de promover la investigación aplicada que se articule a la vinculación, innovación y transferencia tecnológica, acorde a los programas educativos de la Universidad. Establecer una vinculación con los sectores de la región como eje estratégico de responsabilidad, comunicación, cooperación, respeto y articulación con el entorno.

4.- Insuficiencia de recursos: El modelo de Universidades Tecnológicas maneja recursos de parte del Gobierno Estatal y Federal los cuales determinan los gastos operativos en forma particular, con relación a la matrícula y a los servicios personales (Capítulo 1000), no tomando en cuenta el gasto operativo real de cada institución, el cual es distinto en cada ciudad debido a su ubicación geográfica, tipo de industria que maneja, competencia educativa, además de que las instalaciones de la Universidad tienen una antigüedad de 23 años lo cual requiere un mantenimiento mayor al de años anteriores. En el caso específico de esta Institución el presupuesto determinado de acuerdo a los factores financieros que utilizan para el cálculo del presupuesto, es inadecuado de acuerdo a la infraestructura que opera la Universidad, teniendo cada año que utilizar los recursos propios para suplir la deficiencia en el gasto que se presenta cada año, siendo que en los inicios de la operación de la Universidad los ingresos propios eran destinados por reglamento interno, para la actualización de equipos de laboratorio obsoletos. Otro factor que afecta son los recortes presupuestales frecuentes y la radicación incompleta del presupuesto anual.

En lo que respecta a espacios educativos, se requiere habilitar las aulas y los espacios comunes para adaptarlos a los nuevos tipos de enseñanza que se han generado por la situación de pandemia, además se enfrenta la necesidad de invertir en mantenimiento y conservación de la infraestructura en las directrices y normas de seguridad y emergencia escolar, promoviendo una cultura de la prevención en cada una de las áreas.

La Universidad ha realizado un esfuerzo para tener interconectada las instalaciones y otorgar a los estudiantes este servicio, las necesidades cambiantes de esta tecnología requiere de una renovación en los servicios de interconectividad que se presta a la institución y nuevo equipamiento, para ofrecer tecnología de punta que permita una educación de excelencia. La tecnología cambiante hace que los equipos de cómputo se vuelvan obsoletos, a una velocidad que no permite a la institución una reposición oportuna del equipo por insuficiencia de recursos financieros.

Conforme a las tendencias que registran estos Focos de Atención, se integró la matriz de escenarios (Factible y Deseable), con base a las condiciones que expresan las vías sobre las cuales se dirigirá el desarrollo del sector.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PND-PED-PMP.

A fin de orientar el quehacer de la institución en el marco de lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo (PND) en el objetivo 2 “*Bienestar*”, así como en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, en su primer eje específicamente denominado “*Un Gobierno para todas y todos*” y los objetivos del Programa de Mediano Plazo, se integró una matriz de correspondencia donde se vinculan los objetivos de la Universidad, con los objetivos nacionales y estatales en materia de educación.

Matriz de correspondencia PND-PED-PS- PIPS-PIMP

| | | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO | PROGRAMA INSTITUCIONAL |
|---|--|---|--|
| Objetivos del PND 2019-2024 | Objetivos de PED 2021-2027 | Objetivos del Programa Sectorial | Objetivos del PI |
| <p>Eje 2. Política Social</p> <p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> | <p>Eje 1. Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital</p> | <p>Objetivo 5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p> <p>Objetivo 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p> | <p>1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.</p> <p>2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Objetivo 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p> | <p>3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.</p> |
| | <p>Objetivo 1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p> | <p>4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.</p> |

CAPITULO III OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN).

1. Gestión Académica de Calidad e Incluyente.

Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.

Estrategia 1.1 Ampliar y diversificar la población de ingreso, favorecer el reingreso y la permanencia de los estudiantes hasta su egreso y titulación en los Programas Educativos que cursan en la universidad, propiciando el incremento de la cobertura de Educación Superior con Equidad.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Promover y difundir la oferta educativa en las instituciones de Educación Media Superior y en el sector productivo.
- 1.1.2. Evaluar el programa de captación de alumnos de nuevo ingreso e índices de transición de alumnos con base a resultados.
- 1.1.3. Difundir el programa de becas como apoyo a los estudiantes.
- 1.1.4. Promover los eventos y las actividades deportivas, recreativas y culturales para atraer estudiantes interesados.
- 1.1.5. Mantener el aprovechamiento académico de acorde a la media nacional del SUT.
- 1.1.6. Fortalecer los programas de tutorías y asesorías para mejorar la retención escolar.
- 1.1.7. Mantener la eficiencia terminal de acorde a la media nacional del SUT.

Estrategia 1.2 Impulsar la competitividad académica por medio de PE acreditados para mejorar su calidad.

Líneas de Acción:

- 1.2.1 Mantener la certificación de ISO 9001.
- 1.2.2 Evaluar los Programas Educativos por CIEES.
- 1.2.3 Acreditar los Programas Educativos por CIEES.

Estrategia 1.3 Propiciar un ambiente universitario inclusivo, igualitario, respetuoso y de sana convivencia institucional, a través programas de sensibilización y capacitación especializada que favorezca una cultura de igualdad, respeto y buen trato de las personas.

Líneas de Acción:

- 1.3.1 Promover conferencias, talleres y capacitaciones entre la comunidad universitaria en temas de inclusión, equidad, derechos humanos y responsabilidad social, para prevenir la discriminación de las personas.

2 Capacidad Académica.

Objetivo 2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.

Estrategia 2.1 Capacitar y/o actualizar tecnológica, científica y pedagógica a la planta docente mediante programas de acuerdo a las necesidades de su especialidad del Programa Educativo.

Líneas de acción:

2.1.1 Capacitar en las áreas tecnológicas y de investigación a los PTC correspondientes a los programas educativos con al menos 40 horas al año por docente.

2.1.2 Capacitar en las áreas de docencia o tutoría a los PTC con al menos 40 horas al año por docente.

Estrategia 2.2 Capacitación tecnológica y pedagógica al Profesorado de Asignatura (PA) contratados por horas.

Líneas de Acción:

2.2.1 Capacitar en las áreas tecnológicas y pedagógicas a los PA con al menos 40 horas al año por docente.

3 Vinculación Innovadora con responsabilidad social.

Objetivo 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.

Estrategia 3.1. Mantener una estrecha colaboración, entre la Universidad y los diferentes sectores, mediante la creación de escenarios extramuros articulados de manera correcta al quehacer académico.

Líneas de Acción:

3.1.1 Firmar convenios de colaboración con los diferentes sectores público, privado, educativo y social.

3.1.2 Ubicar a los egresados(as) en el mercado Laboral a seis meses de su Egreso.

4. Eficiencia en el Uso de los Recursos.

Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

Estrategia 4.1 Asegurar la armonía en la gestión, la transparencia y el uso de los recursos de la Universidad.

Líneas de Acción:

4.1.1 Contar con las computadoras suficientes para cubrir la demanda de los estudiantes.

4.1.2 Contar con la infraestructura suficiente para atender la matrícula.

4.1.3 Lograr que el 100% de los edificios cuenten con la conectividad adecuada.

4.1.4 Dar seguimiento a las solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia (PNT), así como las que realizan los órganos de gobierno federal, estatal y local.

CAPÍTULO IV INDICADORES

Las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento al objetivo planeado están expresadas en indicadores, los cuales aportan las variables a considerar para evaluar el impacto que se obtiene con la ejecución del conjunto de acciones a realizar como se visualizan a continuación:

OBJETIVO 1.

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|---------------------------|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | | | Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Índice de la eficiencia terminal | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Mantener la eficiencia terminal acorde a la media nacional del SUT | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Representa el porcentaje de estudiantes que concluyeron oportunamente en nivel de educación de acuerdo a su cohorte generacional. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes egresados por cohorte generacional} / \text{Total de estudiantes inscritos por generación}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Departamento de Servicios Escolares | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 59% | | 65% | |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera. |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Tasa de retención | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la retención escolar. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Representa el porcentaje de estudiantes que permanecieron en el cuatrimestre enero- abril del ciclo escolar, el resultado será utilizado para fortalecer los programas de tutorías y asesorías de apoyo al estudiante para mejorar la retención escolar. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes que permanecieron en cuatrimestre enero – abril del ciclo escolar} / \text{Total de matrícula al inicio del ciclo escolar}) \times 100 =$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Departamento de Servicios Escolares | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 83% | | 89% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Vinculación. Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera. |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de variación de matrícula del año N con respecto al año 2027 | | |

| | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el crecimiento de la matrícula. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Representa el porcentaje de variación del crecimiento de la matrícula de un ciclo escolar con respecto al anterior, el resultado obtenido es utilizado para fortalecer los programas de apoyo propiciando con esto la permanencia y garantizando su egreso. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Total de matrícula del ciclo escolar } n / \text{Matrícula total del ciclo } 2027) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Departamento de Servicios Escolares | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 1,676 79.6% | | 2,100 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas. Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera. Dirección de Extensión Universitaria |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------|------------|
| INDICADOR | Porcentaje de estudiantes becados. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la cantidad de los estudiantes becados. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Representa el porcentaje de estudiantes becados con respecto a la totalidad de la matrícula del ciclo escolar respectivo, coadyuvando con ello a la permanencia. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes becados en el ciclo escolar} / \text{Matrícula atendida en el ciclo escolar}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Apoyo Educativo | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 12% | | 20% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|--------------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Extensión Universitaria |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de estudiantes participando en las actividades extracurriculares en el ciclo escolar. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Representa el porcentaje de estudiantes participando en las actividades culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo en su formación integral y sana. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes participando en actividades extracurriculares} / \text{Matrícula atendida en el ciclo escolar}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Departamento de Actividades Culturales y Deportivas | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 10% | | 45% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |

| CARACTERÍSTICAS | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------|----------|
| INDICADOR | Promedio de aprovechamiento académico. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Mantener los promedios de calificación de los estudiantes de acorde a la media nacional del SUT. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Representa el promedio de calificación de los estudiantes, este resultado es utilizado para elaborar los programas de apoyo al estudiante. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | (Suma de los promedios de calificaciones de los estudiantes al término del primer periodo del ciclo escolar / Total de estudiantes evaluados)= | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Departamento de Servicios Escolares | UNIDAD DE MEDIDA: | Promedio |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 8.83 | | 8.89 | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |

| CARACTERÍSTICAS | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|------------|
| INDICADOR | Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Mide el porcentaje de los estudiantes que reciben tutorías. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de los estudiantes que reciben tutorías. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes que reciben tutorías} / \text{Total de matrícula atendida en el ciclo escolar}) \times 100 =$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 100% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|---------------------------|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Programas educativos acreditados | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Asegurar la calidad de los programas educativos | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de programas educativos que satisfacen criterios y estándares de calidad, y han sido acreditados por organismos externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de Programas Educativos Acreditados} / \text{Total de Programas Educativos Acreditables}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de Carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 0% | | 51% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Procesos certificados en la Norma ISO 9001. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de procesos certificados en la Norma ISO 9001. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se refiere al porcentaje de procesos certificados o de los cuales se logró la certificación en la Norma ISO 9001. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de procesos certificados} / \text{Total de procesos del SGC}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Representante de Rectoría ante el SGC | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 100% | | 100% | |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Direcciones de Carrera Dirección de Administración y Finanzas |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de excelencia para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, inclusión y la igualdad efectiva, el acceso y cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |

| CARACTERÍSTICAS | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|------------|
| INDICADOR | Programas Educativos Evaluados. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de programas educativos evaluados para que puedan ser acreditados. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de los programas educativos que ofrece la universidad y que han sido evaluados. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Programas educativos evaluados} / \text{Total de programas educativos evaluables}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de Carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 0%. | | 51% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|---------------------------|--|--------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Extensión Universitaria. |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Propiciar un ambiente reflexivo para eliminar las brechas de inclusión y equidad en la institución, entre hombres, mujeres y la diversidad sexual, enfatizando en la responsabilidad social. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Es el porcentaje de actividades cantidad de pláticas, conferencias o cursos realizados por la Universidad en materia de inclusión, derechos humanos y equidad de género. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de pláticas, talleres o cursos de inclusión y equidad de género} / \text{Total de pláticas, talleres o cursos programados en el año}) * 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Extensión Universitaria | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 100% | | 100% | |

OBJETIVO 2.

CÉDULA DE INDICADORES

| | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Direcciones de Carrera |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de PTC con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la cantidad de PTC con capacitación tecnológica o de formación de investigadores. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de PTC con capacitación tecnológica o de formación de investigadores con al menos 40 horas por año. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de PTC capacitados con al menos 40 horas al año de cursos tecnológicos o de investigación} / \text{Total de PTC}) * 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de Carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 34% | | 46% | |

CÉDULA DE INDICADORES

| | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas Direcciones de Carrera |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de PTC con Capacitación Pedagógica o de Tutoría. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la cantidad de PTC con capacitación pedagógica o de tutoría. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con al menos 40 horas de capacitación pedagógica o de tutoría al año. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de PTC capacitados con al menos 40 horas al año de cursos de pedagogía o de tutoría} / \text{Total de PTC}) * 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de Carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 36% | | 46% | |

CÉDULA DE INDICADORES

| | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Direcciones de Carrera |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de Profesores de Asignatura con capacitación al año. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de Profesores de Asignatura con al menos 40 horas de capacitación en las funciones de su especialidad del Programa Educativo. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de PA capacitados con al menos 40 horas al año} / \text{Total de PA}) * 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de Carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 18% | | 50% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Direcciones de Carrera |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de PA con capacitación tecnológica o de formación de investigadores. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de PA con al menos 40 horas de capacitación tecnológica o de formación de investigadores al año. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de PA capacitados con al menos 40 horas al año de cursos tecnológicos o de investigación} / \text{Total de PA}) \times 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Direcciones de Carrera | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 18% | | 50% | |

OBJETIVO 3.

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Convenios Firmados con los diferentes sectores. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la cantidad de convenios firmados. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de convenios firmados, los cuales son necesarios para desarrollar programas de investigación, desarrollo tecnológico, capacitación, estadias, estancias, formación dual, préstamo de instalaciones y donación. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de convenios firmados con los diferentes sectores} / \text{Total de convenios programados}) \times 100 =$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Vinculación. | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 55% | | 100% | |
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Direcciones de Carrera Dirección de Vinculación |

| | | | |
|--|--|--------------------------|------------|
| | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Egresados (as) Localizados de Licenciatura en el mercado laboral | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la colocación de los egresados(as) de Licenciatura. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de los egresados(as) de Licenciatura colocados en el mercado laboral a seis meses después de su egreso. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de egresados(as) de Licenciatura trabajando a seis meses de su egreso} / \text{Total de egresados(as) de Licenciatura}) * 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Departamento de Prácticas y Estadías | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 86% | | 89% | |

OBJETIVO 4.

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Eficiencia en el ejercicio presupuestal | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Mide el grado de eficiencia en el uso de los recursos. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se refiere el grado de eficiencia en el ejercicio de los recursos suministrados en el tiempo establecido para el cumplimiento de las metas, respecto del presupuesto anual autorizado a la UTN. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Presupuesto Devengado} / \text{Presupuesto Modificado}) \times 100 =$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Administración y Finanzas | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 100% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|---------------------------|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | | | Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Promedio de costo por estudiante. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Proporcionar el costo por estudiante. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el costo por estudiante inscrito en relación al presupuesto anual autorizado de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar correspondiente. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | (Presupuesto total autorizado federal y estatal / Matrícula total reportada al inicio del ciclo escolar) = | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Administración y Finanzas | UNIDAD DE MEDIDA: | pesos |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| \$48,414.49 | | \$55,370.71 | |

| | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|--|
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | | | Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Promedio de estudiantes por computadora | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la cobertura de computadoras por estudiante. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el promedio de los estudiantes que cuentan con una computadora de la Universidad disponible para su uso | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | (Número total de estudiantes inscritos / Total de equipo de cómputo disponibles para los estudiantes)= | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Administración y Finanzas | UNIDAD DE MEDIDA: | Estudiantes por computadora |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 3 | | 3 | |

| | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|--|
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de uso de capacidad instalada | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la utilización de la capacidad instalada. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de uso y aprovechamiento de aulas, talleres y laboratorios respecto a la población estudiantil atendida. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Matrícula total anual al inicio del ciclo escolar} / \text{capacidad instalada}) * 100.$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Planeación y Evaluación | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 90.5% | | 100%. | |

| | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|--|
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de edificios con red WIFI | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la cantidad de edificios dotados con red de WIFI. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Refleja el porcentaje de los edificios dotados con red de WIFI. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de edificios dotados con red de WIFI} / \text{Total de edificios existentes}) \times 100 =$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección de Administración y Finanzas | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 25% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | | | Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de atención a solicitudes por Transparencia | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Dar respuesta en tiempo y forma a la información sobre la universidad que los ciudadanos u organismos solicitan a través de la plataforma nacional de transparencia (PNT). | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Es el porcentaje de atención a las solicitudes de información provenientes de la plataforma nacional de transparencia (PNT) de la Universidad. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes}) \times 100 =$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Dirección Jurídica | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación. | | |
| Línea base 2021 | | Meta 2027 | |
| 100% | | 100% | |

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

PROYECTOS ACADÉMICOS

1. Proyecto Apertura Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia

Descripción: Desde el año 2013 dio inicio la carrera de TSU de Desarrollo de Negocios, área: Mercadotecnia en la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, al cabo de los años se ha solicitado la continuidad de estudios a nivel Licenciatura debido a la demanda de dicha carrera en la localidad, así mismo se ha manifestado en las AST de la carrera en mención la solicitud de la apertura de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia por parte del sector público y privado.

Justificación: Se tiene la necesidad de aperturar la continuidad de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario de Desarrollo de Negocios, área: Mercadotecnia con la Licenciatura de Innovación de Negocios y Mercadotecnia debido a la demanda que ha tenido de parte de estudiantes, así como también del Sector Público y Privada. El contar con la oferta educativa completa por parte de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora da mayor realce a esta misma para captar más matrícula en la localidad y en el estado. Así mismo se hace referencia que se cuenta con el capital humano e infraestructura para brindar dicha continuidad en esta casa de estudios.

Beneficiarios: Los alumnos de TSU de la carrera de Desarrollo de Negocios, área: Mercadotecnia y la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Metas: Continuidad de estudios del TSU de Desarrollo de Negocios, área: Mercadotecnia

Temporalidad: 2022 en adelante.

Unidad Responsable: Dirección de Carrera de Desarrollo de Negocios.

Actividades transversales: Realizar gestiones ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP); así mismo, con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

2. Proyecto de transición al Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Descripción: Adaptar las condiciones de infraestructura informática actual de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, de un modelo tradicional a las condiciones necesarias para un Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable para atender a

alumnos de bajos recursos económico con la posibilidad de egresar de programas educativos pertinentes cómo profesionistas bilingües certificados, con altas expectativas de empleabilidad bien remunerada y profesionistas con visión global del mundo y sus necesidades con sentido de responsabilidad social inclusiva y cultura de la sustentabilidad.

Justificación: El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas implementó a partir de 2012 la Modalidad BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), desarrollado para atender la fuerte demanda del sector empresarial, que requiere dar respuesta de forma más competitiva a los requerimientos de la industria exportadora que cada día amplía más sus fronteras, y requiere de personal bilingüe con alta capacidad tecnológica.

Beneficiarios: Comunidad Universitaria, Sectores Productivos.

Metas: Continuidad de estudios del TSU de Desarrollo de Negocios, área: Mercadotecnia

Temporalidad: 2022 en adelante.

Unidad Responsable: Dirección de Carrera de Energías Renovables.

Actividades transversales: Realizar gestiones ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).

PROYECTO SOCIAL

1. Proyecto Comedor Universitario.

Descripción: Ofrecer un alimento diario a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nogales del turno matutino y vespertino, el cual iniciará con el servicio en el cuatrimestre Septiembre - Diciembre del año 2022.

Justificación: El comedor universitario es un servicio complementario de carácter educativo y social de apoyo a los alumnos de escasos recursos que requieran de este alimento; además de contribuir en el impulso de conclusión de estudios. Por ello, la finalidad del presente proyecto es establecer los criterios organizativos del comedor, así como las recomendaciones y normas necesarias para su buen funcionamiento. El Plan de actuación define aspectos de funcionamiento que contribuyen a obtener la máxima rentabilidad y eficacia en la gestión de los recursos que consideramos harán una importante aportación para mejorar la calidad del servicio y de la educación.

Las prioridades para el proyecto se justifican por las necesidades detectadas en los estudiantes que estudian y trabajan y su mayoría ya son padres de familia.

Beneficiarios: Alumnado de la Universidad Tecnológica de Nogales.

Metas: Habilitar un comedor universitario para la elaboración de alimento en beneficio de 1,500 estudiantes e implementar este proyecto como un programa permanente en apoyo a los alumnos de la Universidad Tecnológica de Nogales.

Temporalidad: 2022 en adelante.

Unidad Responsable: Jefatura de Departamento de Recursos Humanos.

Actividades transversales: realizar gestiones de solicitud de apoyo con diferentes instancias.

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.

La Universidad mediante su vinculación ha establecido acciones de colaboración con otras instancias de gobierno u otras dependencias, estableciendo una relación estratégica a largo plazo de comunicación, intercambio y cooperación en la cual se ha buscado beneficios mutuos por parte de los involucrados dentro y fuera de la Institución, implica crear interacción permanente entre la educación, la ciencia y la tecnología e investigación y los sectores sociales. Siendo de este modo que se han establecido los siguientes convenios:

| Organismo | Tipo de convenio | Objetivo | Vigencia |
|--|----------------------------|---|--------------------|
| Centro Ambulatorio para la Prevención | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | Indefinida |
| ISTAI | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre Instituto y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | Indefinida |
| CANACO | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | Indefinida |
| ICATSON | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre Instituto y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | Indefinida |
| ISM | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre Instituto y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | Indefinida |
| PROAES | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre entidad y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 AÑOS 23/08/22 |
| FSDE Fondo Solidario y Desarrollo Estudiantil ¿? | Colaboración y Vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 años 07/03/23 |
| PRENOSA | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre empresa ¿? y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 años 07/05/24 |
| Centro de Apoyo Contra la Violencia | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 Años 21/11/19 |
| DDS *BIENESTAR* | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 Años 01/09/25 |
| Visible | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 Años 23/10/25 |

| | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|--|--------------------|
| Fundación MEMOCIONAS | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 Años 03/11/25 |
| ITM | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre Instituto y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 años 23/07/26 |
| PROSE RI | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 años 24/01/27 |
| INJUVE | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5 años 30/03/27 |
| Preparatoria Municipal | Colaboración y vinculación | Establecer las bases generales de colaboración entre organismo y UTN para que en conjunto realicen, a título enunciativo y no limitativo actividades de programas de desarrollo profesional y tecnológico. | 5años 30/03/27 |
| Universidad Aeronáutica de Querétaro | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo Colaboración y vinculación | Indefinida |
| UT de Santa Catalina N.L. | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| CETIS 128 | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| UES | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| VOFA | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 27/09/22 |
| ITAP General | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 27/11/22 |

| | | | |
|------------------------------|----------------------------|--|------------|
| ITAP Especifico | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| ECOFRAN | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| ITN | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 07/08/23 |
| UT Bahía de Banderas | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| VOF -A Acuerdo Internacional | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 16/08/23 |
| CIAD | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 12/08/29 |
| UTVAM | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 02/089/23 |
| Universidad Poli Pachuca | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | 30/03/24 |
| UTP | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| SEP/PROMEP | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| ITESCA, UTT, UTS, UTH, UTN. | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos | Indefinida |

| | | | |
|---|----------------------------|--|------------|
| | | académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | |
| ITESM | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| UTPP | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Interinstitucional de UTS del Estado de Sonora. | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Universidad de Cantabria España | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| UNIDEP | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| COBACH | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Universidad Tecnológica de Tijuana | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| CONALEP Nogales | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| CESUES | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Universidad Pedagógica Nacional 26 | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| CECYTES | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo | Indefinida |

| | | | |
|---|----------------------------|--|------------|
| | | aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | |
| CECATI 118 | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Jardín De Niños Cinco De Mayo | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Universidad Tecnológica De Coahuila | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Colegio Nogales | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Escuela Secundaria Técnica 62 | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Colegios Particulares De la Frontera | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Escuela Secundaria General 2 | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Preparatoria GRIMAC | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| Escuela Secundaria Técnica 9 | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |
| UT Aguascalientes UT Cancún, Universidad Cantabria España | Colaboración y vinculación | Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos académicos, científicos y culturales de interés y beneficio mutuo. Colaboración y vinculación | Indefinida |

CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

El Programa Institucional debe estar sujeto a un proceso permanente de seguimiento y evaluación, como punto fundamental para la Universidad Tecnológica de Nogales, se conduce bajo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en la aplicación de sus recursos y la rendición de cuentas ante las diferentes entidades de Gobierno. Esto permite visualizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el Programa Institucional y los documentos rectores que rigen a esta Universidad.

La instrumentación que se utilizará para la evaluación y seguimiento del Programa de Institucional de Mediano Plazo será la cédula de seguimiento y evaluación del PED 2021-2027. Esto con la finalidad de dar cumplimiento puntual al Artículo Único número 25 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 publicados en el Boletín Oficial el 24 de marzo. Esta Universidad difundirá y publicará el Programa Institucional en su página de internet y sus avances de los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidas en el documento aprobado.

Así mismo, en cumplimiento con el artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina

del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación.

El PIMP será el documento rector que regirá durante los próximos 5 años el quehacer institucional y marcará la pauta que servirá de base para llevar acciones concretas para la toma de decisiones y refrendar el compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad social de las actividades institucionales.

GLOSARIO

Alumnos de Nuevo Ingreso: Estudiante que cumplió con todos los requisitos de inscripción, incluyendo el examen del CENEVAL y que se inscribió por primera vez a la institución.

Alumnos Reprobado: Es aquel estudiante que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

Análisis de la Situación de Trabajo (AST): Estudio que identifica y ordena las funciones productivas, de modo tal, que se llegue a una descripción precisa de un área ocupacional, en una empresa o grupo de empresas, desde el propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para el cumplimiento cabal del propósito mencionado.

Aprovechamiento Académico: Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico (asignatura), logrado por un estudiante a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada.

Área disciplinar o especialización: Se entiende por área disciplinar, los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil específico del programa educativo.

Asesoría: Se concibe como un proceso sistemático de diálogo, diagnóstico y puesta en marcha de acciones colectivas orientadas a la resolución de problemas educativos asociados a la gestión escolar, así como a los aprendizajes y las prácticas educativas.

Becas: Apoyo económico que se otorga al estudiante ya sea por financiamiento, descuento o exención en colegiatura o aportación monetaria. Los recursos pueden provenir del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del Sector Privado.

Ciclo escolar: Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Cohorte Generacional: Sinónimo de generación. Grupo de personas que inician su preparación académica al mismo tiempo.

Convenios de colaboración: Es un acuerdo que cubre los términos de más de una parte que se reúne para colaborar en un proyecto. También se conoce como Acuerdo de empresa conjunta o Acuerdo de alianza estratégica.

COPAES: Consejo para la acreditación de la Educación Superior. Es el único organismo facultado y reconocido por la Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior, Acreditación de la Educación Superior, COPAES SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

Cuerpo académico consolidado: Aquel que cuenta con un número significativo de profesores con el perfil deseable y que desempeñan sus funciones académicas con estándares internacionales.

Cuerpo académico en formación: Aquél que tiene bien identificados a sus integrantes y a las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan; cuenta con algunos profesores con el perfil deseable.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

Deserción: Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título.

Difusión: Es la actividad de propagar, divulgar o esparcir un mensaje o idea, mediante diferentes productos comunicativos a través de distintos canales de comunicación ya sea interna o externa.

DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Estrategia: Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

Estudiantes becados: Es un aporte económico que se concede a aquellos estudiantes o investigadores con el fin de llevar a cabo sus estudios.

Estudio de factibilidad: Es el análisis que realiza el gobierno estatal para lograr un crecimiento ordenado, cuantitativo y cualitativo de la oferta de educación superior en la región propuesta para crear una nueva institución de educación superior.

Eventos extracurriculares: Para efectos de este indicador se entenderá como todos aquellos eventos o torneos relacionados con alguna actividad cultural, deportiva y recreativa, en los cuales los estudiantes y/o la comunidad universitaria participen.

Formación dual: Es una modalidad formativa mixta, que proporciona aprendizaje tanto en el centro educativo como en la empresa.

IEMS: Institución (es) de Educación Media Superior.

IES: Institución (es) de Educación Superior.

Indicador: Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Infraestructura física educativa: Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

Línea de investigación: Surgen cuando un investigador (o grupo) seleccionan una temática, en cualquier disciplina y la desarrolla, siguiendo como es obvio las pautas metodológicas adecuadas, y alrededor de esa temática se continuarán desarrollando otros proyectos, (por el mismo investigador), que la va enriqueciendo; por los nuevos conocimientos logrados, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las metodologías empleadas, por la bibliografía lograda, etc., hasta ir agotando de proyecto en proyecto el área de investigación propuesta, logrando a su vez (el investigador o grupo) convertirse en especialista de esa temática, con lo cual se tiene de hecho una línea de investigación.

Líneas de acción: Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Matricula de nuevo ingreso: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

MECASUT: Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Meta: Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

Objetivo: Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Oferta educativa: Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.

Organismos vinculados: Organizaciones públicas, privadas y sociales con las que se tienen convenios o acuerdos, ya sea para la prestación de un servicio, estudio tecnológico, prácticas, estadías, escuela práctica, etc.

PA: Profesor de Asignatura.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

Perfil Deseable: Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

Pertinencia: Medida de los objetivos de un programa educativo es congruente con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.

PIEEG: Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia del Gobierno.

Planeación Estratégica: Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

Planes y programas de estudio: Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de

estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

Porcentaje: Cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Programa Educativo Evaluable: Aquel programa académico que cumple con los requerimientos del COPAES o CIEES para ser sometido a una evaluación con fines de acreditación.

Programa Educativo: Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

Programas Educativos Acreditados: Son los programas educativos que ofrece la universidad, los cuales han sido acreditados por organismos externos, avalados por el Consejo para la acreditación de la Educación superior (COPAES, CIEES).

Prospectiva: Enfoque de planeación en donde los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

Proyecto de investigación: Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica -investigativa competente.

Reprobado: Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

Sector Privado: Empresas y organizaciones del sector productivo o iniciativa privada que realizan actividades con ánimo de lucro que no dependen del Sector Público

Sector Público: Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos que participan en el proceso de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Sectores: Público, Privado y Social.

Seguimiento de egresados: Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas por éste.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores, tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tasa de Egreso: Es la proporción de egresados de una misma generación; es decir, los egresados respecto a los inscritos en Técnico Superior Universitario (TSU), Licencia Profesional (LP) y Licenciatura.

Tasa de Titulación: Es la proporción de egresados titulados de una generación; es decir, los titulados respecto a los inscritos en TSU, LP y L.

Tutoras/es: Personal docente cuya función, entre otras, consiste en brindar la asesoría y el acompañamiento académico dirigido al personal de nuevo ingreso, a fin de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias.

Tutoría: Se considera una forma de atención educativa donde el docente apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructura de objetivos, programas, organización por áreas, técnica de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.





OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL
NJ-03.01-130/22
Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.

MTRO. CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ SIRAITARE,
Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales.
Presente.

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Nogales", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Ateptamente,
JEFÉ DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ

C.c.p. Archivo



SECRETARÍA DE
HACIENDA
GOBIERNO
DEL ESTADO DE
SONORA

OFICIO. – SH-3595/2022
"2022: Año de la transformación"
Hermosillo, Sonora; 12 de septiembre 2022

MTRO. CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ SIRAITARE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES
Presente.

Dictamen del "Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Nogales 2022 - 2027"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Nogales 2022 - 2027, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA